

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República, el día tres (3) de agosto del año dos mil veinte (2020), de forma virtual el Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social, conoció la agenda del día actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y del Decreto 543-12, con la participación de sus miembros, el Lic. José Israel Del Orbe Antonio, Director de Finanzas, quien preside, la Lic. Marina Inés Fiallo Cabral, en representación del Ing. Henry Sahdalá Dumit, Tesorero de la Seguridad Social y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; La Lic. Margarita Félix Féliz, en representación de la Ing. Laura Patricia Hernández Cabrera, Directora del Departamento de Planificación y Desarrollo; el Dr. Juan Francisco Vidal Manzanillo, Director Jurídico, la Lic. Jenniffer Gómez Linares, Responsable de Acceso a la Información, Arlin Yajaira Mercedes Villa, Abogada II, quien funge en esta ocasión como secretaria Ad-hoc de este Comité; asistidos por el Ing. Hector Mota Portes, Director de Tecnologías de la Información y Comunicación y Jazmin Uceta Pérez, Encargada del Departamento de Control y Análisis de las Operaciones.

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, procediéndose a la Agenda del día de hoy:

- Conocimiento Enmienda Proceso Comparación de Precios TSS-CCC-CP-2020- -0007, para Adquisición de UPS.
- Conocimiento Proceso de Comparación de Precios TSS-CCC-CP-2020- 0008, para la renovación de soportes Forticare.
- Conocimiento Proceso de Comparación de Precios TSS-CCC-CP-2020-0009, para la Renovación Plataforma de Monitoreo Manage Engine.
- Renovación Contrato Dipuglia PC Outlet Store, SRL "Alquiler de Laptops por 60 días".

El presidente en funciones pidió dar lectura al primer punto de la Agenda, en el cual fue presentada la Enmienda aclaratoria Proceso TSS-CCC-CP-2020-0007 para Adquisición de UPS, la cual dice lo siguiente:

El comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social emite la siguiente enmienda aclaratoria relacionadas con el proceso **TSS-CCC-CP-2020-0007** para la adquisición de UPS.

1. En el acápite **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** se agrega **Criterios de Evaluación Económica** Será evaluada la Oferta Económica a todas aquellas empresas que cumplan con todos los requisitos técnicos y de documentación, utilizando el criterio de Oferta Económica menor precio ofertado en cada LOTE. En este sentido, el primer lugar ocupado corresponderá a la empresa que presente la oferta Económica más baja en cada LOTE por separado. Y las demás seguirán ocupando los lugares en función del monto de la oferta
2. Se agrega el acápite **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**, que establece **CRITERIOS DE ADJUDICACION** El proceso será adjudicado por LOTE a la empresa que cumpla con todos los requisitos técnicos y de documentación y presente la oferta económica más baja en cada lote.
3. En el Acápite **RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**, se agrega

Para la presentación en línea a través del Portal, el proveedor deberá haber gestionado su usuario y vinculación del mismo a su RPE (membresía), mismos que pueden realizarse en línea a través del [www.portaltransaccional.gob.do](http://www.portaltransaccional.gob.do)

Para conocer cómo registrar un usuario en el Portal Transaccional, los interesados pueden acceder al tutorial denominado "¿Cómo crear un usuario del Portal Transaccional?" disponible en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=BQhZ5iwAwG0>

En este sentido el comité de compras y contrataciones de forma unánime aprobó la siguiente resolución:

**Resolución 1:** Se aprueba la enmienda aclaratoria Proceso TSS-CCC-CP-2020-0007, para Adquisición de UPS para las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social, en el sentido siguiente:

- 1 En el acápite **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** se agrega **Criterios de Evaluación Económica** Será evaluada la Oferta Económica a todas aquellas empresas que cumplan con todos los requisitos técnicos y de documentación, utilizando el criterio de Oferta Económica menor precio ofertado en cada LOTE. En este sentido, el primer lugar ocupado corresponderá a la empresa que presente la oferta Económica más baja en cada LOTE por separado. Y las demás seguirán ocupando los lugares en función del monto de la oferta
- 2 Se agrega el acápite **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**, que establece

**CRITERIOS DE ADJUDICACION** El proceso será adjudicado por LOTE a la empresa que cumpla con todos los requisitos técnicos y de documentación y presente la oferta económica más baja en cada lote.

- 3 En el Acápite **RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**, se agrega

Para la presentación en línea a través del Portal, el proveedor deberá haber gestionado su usuario y vinculación del mismo a su RPE (membresía), mismos que pueden realizarse en línea a través del [www.portaltransaccional.gob.do](http://www.portaltransaccional.gob.do)

Para conocer cómo registrar un usuario en el Portal Transaccional, los interesados pueden acceder al tutorial denominado "¿Cómo crear un usuario del Portal Transaccional?" disponible en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=BQhZ5iwAwG0>

**Resolución 2:** Se ordena a la Dirección Administrativa la publicación correspondiente.

El presidente en funciones pidió dar lectura al segundo punto de la Agenda, en el cual se presentó las especificaciones Técnicas del proceso Comparación de Precios TSS-CCC-CP-2020-0008, para la renovación de soportes Forticare, para uso de la Tesorería de la Seguridad Social.

En este sentido el Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó la siguiente Resolución:

- **RESOLUCIÓN No. 3:** Se aprueban las Especificaciones Técnicas del proceso Comparación de Precios TSS-CCC-CP-2020-0008, para la renovación de soportes Forticare, presentada por la Dirección Administrativa.
- **RESOLUCIÓN No. 4:** Aprobar el Proceso de Comparación de Precios TSS-CCC-CP-2020-0008, para la renovación de soportes Forticare, para uso de la Tesorería de la Seguridad Social.
- **RESOLUCIÓN No. 5:** Se ordena a la Dirección Administrativa la convocatoria correspondiente.
- **RESOLUCIÓN No. 6:** Se designa la Comisión evaluadora del Proceso de Comparación de Precios TSS-CCC-CP-2020-0008, para la renovación de Soportes Forticare, para que esté conformada por los señores: Emerson Calcaño, Ramona Espinal, Oscar Santana, Miriam Ruiz, Cesar Duran y Billy Urena, o quien le represente.

El presidente en funciones pidió dar lectura al tercer punto de la Agenda, en el cual se presentó las especificaciones Técnicas del proceso Comparación de Precios TSS-CCC-CP-2020-0009, para la Renovación Plataforma de Monitoreo Manage Engine, para uso de la Tesorería de la Seguridad Social.

En este sentido el Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó la siguiente Resolución:

- **RESOLUCIÓN No. 7:** Se aprueban las Especificaciones Técnicas del proceso Comparación de Precios TSS-CCC-CP-2020-0009, para la Renovación Plataforma de Monitoreo Manage Engine, presentada por la Dirección Administrativa.
- **RESOLUCIÓN No. 8:** Aprobar el Proceso de Comparación de Precios TSS-CCC-CP-2020-0009, para la Renovación Plataforma de Monitoreo Manage Engine, para uso de la Tesorería de la Seguridad Social.
- **RESOLUCIÓN No. 9:** Se ordena a la Dirección Administrativa la convocatoria correspondiente.
- **RESOLUCIÓN No. 10:** Se designa la Comisión evaluadora del Proceso de Comparación de Precios TSS-CCC-CP-2020-0009, para la Renovación Plataforma de Monitoreo Manage Engine, para que esté conformada por los señores: Emerson Calcaño, Ramona Espinal, Oscar Santana, Miriam Ruiz, Cesar Duran y Billy Urena, o quien le represente.

El presidente en funciones pidió dar lectura al cuarto punto de la Agenda, en el cual se informó que el contrato de Alquiler de Laptops con la empresa Dipuglia PC Outlet Store, SRL vence el próximo 16 de agosto 2020, y como consecuencia del Decreto 265 -20, de fecha 20 de julio 2020, que declara Estado de Emergencia por 45 días en Territorio Nacional, es necesario que los Servidores Públicos continúen trabajando de forma remota.

En este sentido el Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó la siguiente Resolución:

- **RESOLUCIÓN No. 11:** Se aprueba la **renovación del contrato de Servicio Alquiler de 25 Laptops por 60 días con la empresa Dipuglia PC Outlet, Store, SRL**, para la continuidad del trabajo remoto de los Servidores Públicos de la Tesorería de la Seguridad Social.
- **RESOLUCIÓN No. 12:** Se ordena a la Dirección Jurídica agotar el trámite correspondiente.

Luego de agotada la Agenda del día de hoy, el presidente concedió la palabra a los presentes, para que si alguien tiene algún tema para tratar en esta Comisión lo presentara, no habiendo ningún otro tema a conocer ni a discutir declaró cerrada esta reunión, ordenando la confección de la presente acta, la cual una vez redactada fue firmada por todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones.



**Jose Israel Del Orbe Antonio**  
Director de Finanzas  
Preside/ Miembro



**Marina Inés Fiallo Cabral**  
En representación de  
**Henry Sahdalá Dumit**  
Tesorero de la Seguridad Social  
Miembro



**Juan Francisco Vidal Manzanillo**  
Director Jurídico  
Miembro



**Margarita Feliz Feliz**  
En representación de  
**Laura Patricia Hernández Cabrera**  
Directora de Planificación y Desarrollo  
Miembro




**Jenniffer Gómez Linares**  
Responsable de Libre Acceso a la  
Información Pública  
Miembro